

La Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) con la colaboración y financiación de la FUNDACIÓN DOCENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (FSEEN) convoca ayudas para ayuda a la equipación de los Servicios de Endocrinología y Nutrición de los Hospitales españoles.

En similares convocatorias de años previos se ha financiado la adquisición de ecógrafos para la puesta en marcha de unidades de alta resolución de nódulo tiroideo, pero hemos observado una demanda menor cada año, probablemente por estar mejor cubierto este aspecto de la asistencia. Por este motivo, en esta convocatoria hemos ampliado la oferta a otros dispositivos y accesorios que puedan permitir mejora en la calidad asistencial sin circunscribirse exclusivamente a la patología tiroidea.

En la presente convocatoria se ayudará a la financiación de 3 tipos de equipamiento:

1. Un ecógrafo Versana Premier R2 (Ver características en archivo adjunto)
2. Tres sondas inalámbricas Vscan Air (Ver características en archivo adjunto)
3. Tres subvenciones a adquisición de complementos (sondas, software...) que mejoren las prestaciones de equipos preexistentes. En esta opción, cada Hospital peticionario deberá detallar la equipación concreta que solicite, no pudiendo exceder el importe total los 5.000 euros.

A.- Condiciones:

- La FSEEN subvenciona el 60% del coste del equipo (8.700 € + IVA, en el caso del ecógrafo; 2550 € + IVA en el caso de las sondas; y el 60% de otras equipaciones), siendo el 40% restante (5.800 € + IVA en el caso del ecógrafo; 1700 € + IVA en el caso de las sondas; y el 40 % de otras equipaciones) a cargo de la Sociedad Regional/Autonómica solicitante y/o el hospital receptor.
- Los equipos serán para uso exclusivo de los Servicios/Secciones/Unidades de Endocrinología y Nutrición.
- La solicitud de ayuda se acompañará de un breve proyecto-memoria en la que se especifique la utilización prevista del equipo adquirido.

B.- Criterios de Selección:

- Cada Sociedad Regional/Autonómica será quien presente las candidaturas, indicando el hospital receptor y el endocrinólogo responsable.
- La SEEN dará prioridad a las Sociedades Autonómicas que no hayan recibido equipos de ecografía en convocatorias previas, priorizando igualmente las de mayor población.

- La SEEN dará prioridad a aquellos Servicios/Secciones/Unidades de Endocrinología y Nutrición que no dispongan en la actualidad de ningún ecógrafo, debiendo acreditar que trabaje un endocrinólogo con al menos el nivel I en el Curso de Ecografía Tiroidea de la SEEN, en el caso de solicitud del ecógrafo Versana Premier R2. Igualmente se priorizarán los proyectos que supongan un mayor rendimiento del equipo.

C.- Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 20 de Julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022

Junta Directiva de la SEEN